REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620210020100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Gladys Arroyo Narvaez	31/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.100.000,Oo. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620220099300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Heidi Regina Estrada Quezada	31/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

					Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas, Por No Haberse Causado.6. Archivar El Presente Proceso.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620200050600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alvaro Ospino De Los Rios	31/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.000.000,Oo. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620220046800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Laura Camila Batero Vargas	31/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De __400.000,Oo. 4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620210105200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crece Valor	Alexis Barbas España	31/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _1.200.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620220069200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daniela Lopez Salcedo	Daniela Lopez Salcedo, Nataly Stephania Araujo Carpio	31/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo De Los Honorarios Que Percibe La Demandada Nataly Stephania Araujo Carpio, Como Empleada De La Registraduría Municipal De Malambo,... .2.- Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las...Entidades Bancarias ...
08001418901620220069200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daniela Lopez Salcedo	Daniela Lopez Salcedo, Nataly Stephania Araujo Carpio	31/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De Treinta Millones De Pesos M.L

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

					(30.000.000,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ... .B.Por La Suma De Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos M.L. (4.200.000,Oo), Como Intereses Corrientes De Financiación Causados Y Dejados De Cancelar Desde El Día 07 De Septiembre De 2020 Hasta El 09 De Julio De 2021.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada .... .3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Julie Mercedes Palacio

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

					Tapias Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante...
08001418901620210039800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Correa Ramirez E Hijos En C.C.S.	Claudia Eliana Barros Bolivar	31/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado.2. Decretar La Venta En Pública Subasta Del Inmueble Hipotecado Y Con Su Producto Páguese El Crédito Del Demandante Por Capital, Intereses Y Costas.3. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.4. Decretar El Avalúo Del Inmueble.5. Condenar En Costas Del

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

					Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _2.500.000,Oo. 6. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620220039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Janeth Esther Ortiz De Manotas	Wastin Bayter Pizarro	31/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 2.000.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620210017700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pablo Roberto Calvo Crespo	Sin Otro Demandados, Pablo Adalberto Amor Palma	31/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 300.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001418901620190035600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Lina Paola Velasquez	31/03/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De _3.000.000,Oo_.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301220090139300	Ordinario	Luz Estella Rueda Diaz Y Otro	Banco Comercial Av Villas S.A	31/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 6 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 23 De Noviembre De 2022.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

08001405300720020030800	Ordinario	Profesionales En Servicios Portuarios Proserpuertos Limitada	Banco Santander Colombia Sa	31/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 5 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 19 De Junio De 2018.
08001400302520180076100	Procesos Ejecutivos	Edison Alfredo Sikvera De Vega	Katia Carrillo Fontalvo	31/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

					Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 26 De Octubre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

					Correspondiente Conversión.
08001400302520180050200	Procesos Ejecutivos	Efrain Pimienta Y Cia Ltda	Andres Felipe Franco Lopez, Daniela Franco Lopez, Gilberto Franco Lopez	31/03/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 24 De Febrero De 2023.Tercero: Realícese La Comunicación De La

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

					Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001400302520180092600	Verbales Sumarios	Pedro Alberto Lubo Barros	Jairo Cruz Cañon	31/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 56 De Lunes, 10 De Abril De 2023

					Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciese De Conformidad.3. Hágase Entrega A La Parte Demandante De Los Depósitos Judiciales Que Obren Consignados Por Cuenta De Este Proceso Por La Suma De 3.608.683.Oo. Por Secretaría De Ser Necesario, Realícese El Fraccionamiento De Los Depósitos Judiciales Susceptibles De Pago. 4. Cumplido Lo Ordenado En El Numeral Anterior, Hágase Entrega Del Excedente De Los Depósitos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso A Quienes Se Les

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

					Hubiere Descontado. Por Secretaría Proceda De Conformidad. 5. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.6. Reconocer Personería Al Doctor Rafael Enrique Bossio Pinzon, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada Ansa, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.7. Téngase Por Revocado El Poder Conferido A La Abogada Rafael Enrique Bossio Pinzon, De

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440

					Conformidad Al Memorial Allegado El 16 De Marzo De 2023.8. Reconocer Personería A La Doctora Nellys Isabel Mejia Garcia, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada Ansa, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.9. Sin Lugar A Impartir Trámite Alguno Al Memorial-Nulidad Allegado, En Fecha 23 De Febrero De 2023, En Virtud A Lo Aquí Resuelto.10. Archivar El Presente Proceso.11. Del Memorial De Fecha 28 De Marzo De 2023, Por La Parte Interesada Estese A Lo Aquí Dispuesto

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0853f5f1-cc0c-4703-b0e3-1bd63d235440